



CONSORCIO ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO
DE INTERNET AVANZADO



3^{era} Convocatoria CEPRA'10

Concurso Ecuatoriano de Proyectos en Redes Avanzadas 2010

Presentación

La Fundación Consorcio Ecuatoriano para el Desarrollo de Internet Avanzado (CEDIA), se complace en invitar a todos los investigadores de las Instituciones Miembro a presentar propuestas de proyectos cofinanciados dentro del Concurso Ecuatoriano de Proyectos en Redes Avanzadas (CEPRA). Los objetivos del programa, así como los criterios de selección y de financiación han sido discutidos y aprobados por la Comisión de Desarrollo de Aplicaciones de CEDIA.

Objetivos del CEPRA

Entre los fines de CEDIA está el fomentar y coordinar proyectos de investigación para el desarrollo de aplicaciones de tecnología avanzada en las áreas de las tecnologías de información enfocadas al desarrollo científico y educativo de la sociedad ecuatoriana. También CEDIA debe promover el desarrollo de nuevas aplicaciones entre sus miembros; además, es de interés de CEDIA la colaboración entre sus miembros, facilitada e impulsada por aplicaciones que demanden el uso de la RedCEDIA¹.

La RedCEDIA es una red de alta velocidad que interconecta a todos nuestros miembros, y que está disponible a todos los usuarios de cada una de las instituciones miembros².

El propósito del CEPRA es el apoyar el desarrollo de aplicaciones avanzadas que requieran de los anchos de banda y características de red ofrecidas por RedCEDIA, que contribuyan a la comunidad científica y tecnológica del país, y que permitan establecer vínculos entre los investigadores de las instituciones miembros de CEDIA.

¹ La RedCEDIA es la red avanzada que une a las 26 instituciones miembro, actualmente a 1Gbps.

² Se sugiere verificar con el departamento técnico de la institución si la configuración existente de la Red Avanzada sigue las recomendaciones de CEDIA



CONSORCIO ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO DE INTERNET AVANZADO

CEDIA aceptará propuestas de aplicaciones avanzadas en varias áreas³, entre las que se incluyen: investigación en comunicación de datos, salud, educación, investigación en redes y seguridad, tecnologías para trabajo colaborativo, comunidades científicas virtuales, laboratorios virtuales, bibliotecas digitales, computación distribuida, investigación basada en grids.

CEDIA se asegurará que cada proyecto seleccionado sea consistente con los objetivos generales de CEDIA y en particular del CEPRA, y que el conjunto de proyectos sirvan para cumplir con la misión de CEDIA de una manera óptima.

Alcance y Presupuesto del CEPRA

CEDIA destinará US\$ 210.000,00 para financiar los proyectos seleccionados en esta convocatoria. Los proyectos seleccionados serán cubiertos hasta en un 70% por CEDIA. El valor de cofinanciamiento de una propuesta para la presente convocatoria será de hasta US\$30.000,00. Quedará a criterio de CEDIA el aprobar propuestas que superen este promedio. Sin embargo, las propuestas que no puedan ser financiadas en el CEPRA, servirán como banco de proyectos para el proceso que se está llevando a cabo paralelamente en CLARA, referente a Aplicaciones en Redes Avanzadas, y que permitiría buscar otro tipo de financiamiento.

Todos los proyectos seleccionados tendrán máximo una duración de un año (12 meses) de ejecución a partir de la adjudicación de fondos.

Criterios de Selección

Los proyectos aprobados para el CEPRA se seleccionarán mediante un proceso competitivo. Todas las propuestas serán revisadas en base a un conjunto obligatorio de criterios de selección. No podrán financiarse propuestas que no cumplan con uno o más de los criterios de selección en un grado considerable. CEDIA designará un Comité Evaluador imparcial que garantice imparcialidad en la evaluación.

Las propuestas deben cumplir con los siguientes criterios de selección:

Involucrar a participantes de al menos 3 instituciones miembro de CEDIA, cuyas sedes principales estén en 3 ciudades diferentes. Además, la naturaleza del proyecto debe ser tal que las instituciones no podrían cumplir con los resultados propuestos de manera independiente. CEDIA puede colaborar en la búsqueda de socios para garantizar que este criterio se cumpla.

Demostrar factibilidad tecnológica y financiera. Seguir una metodología clara y adecuada, que incluya un cronograma detallado de las actividades y resultados.

³ Las áreas no son limitantes, sin embargo, de existir otras áreas se deberá analizar la pertinencia dentro del Comité Evaluador.



CONSORCIO ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO DE INTERNET AVANZADO

Ser innovadoras, y producir un impacto en el avance científico y/o tecnológico ecuatoriano. Contribuir a la mejora de las capacidades y servicios de la RedCEDIA. Demandar del uso de los recursos de RedCEDIA entre los participantes del proyecto. Los argumentos de requerimientos altos de ancho de banda y otras características de la RedCEDIA deben estar debidamente justificados, por ejemplo proveyendo un análisis detallado de flujo de datos.

Incluir planes de futuro financiamiento, evaluación, y difusión. El equipo humano debe demostrar los conocimientos, habilidades y recursos necesarios para garantizar el éxito de la propuesta.

Demostrar una alta probabilidad de sustentabilidad luego que se haya culminado el financiamiento otorgado por CEDIA.

Las actividades del proyecto deben ser principalmente desarrolladas en Ecuador. No se aceptarán propuestas que destinen fondos de CEDIA a participantes del extranjero. Sin embargo, si es conveniente que las propuestas incluyan participantes del extranjero, y que por consiguiente el proyecto demande de la conectividad de la RedCEDIA con la RedCLARA.

Justificar como CEDIA le añade valor a la propuesta. Una razón básica y válida es la financiera, pero podrían presentarse otras tales como considerar a CEDIA como un catalizador del proyecto.

Uno de los integrantes del equipo debe asumir la responsabilidad de investigador líder. Sin embargo, todos los participantes deben explícitamente manifestar su acuerdo de compartir tanto los riesgos, como los costos y logros del proyecto.

Mostrar a la brevedad posible resultados tangibles y útiles para la comunidad científica ecuatoriana, y en particular la de CEDIA.

Rubros Elegibles para la Cofinanciación

CEDIA firmará un convenio con las instituciones del proyecto seleccionado. Los desembolsos del cofinanciamiento de CEDIA se entregarán trimestralmente, y en partes iguales, a la institución a la que pertenezca el investigador líder del grupo. Siendo el primer desembolso el que se realice al momento de declarar ganadora a una propuesta. La entrega de los desembolsos puede estar sujeta al cumplimiento del cronograma de actividades y resultados. Los rubros que pueden ser cofinanciados por CEDIA son:

Bonificaciones y sueldos de ayudantes técnicos y de investigación: Una bonificación puede ser de un valor máximo al 50% del sueldo del participante. Se debe incluir en la propuesta certificaciones oficiales de ingresos salariales mensuales de aquellos participantes a los que se les pagará una bonificación. Se pueden incluir bonificaciones y sueldos para actividades de investigación, capacitación, y administrativas relacionadas al proyecto. Los participantes del proyecto serán responsables del cumplimiento de todas las normas legales para contratación de personal en el Ecuador.



CONSORCIO ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO DE INTERNET AVANZADO

Materiales, suministros y partes: Materiales y partes que son consumibles en el proyecto, incluyendo suministros de oficina y materiales de computación.

Equipos: Se cofinanciaron equipos de propósito especial, para ello se debe demostrar que el equipo será utilizado al menos un 90% del tiempo de ejecución del proyecto. El cofinanciamiento destinado a equipos no puede exceder el 25% del cofinanciamiento total. Los equipos adquiridos pasarán a ser propiedad de las instituciones miembro participantes en el proyecto.

Consultorías: CEDIA cofinanciará costos de trabajos desarrollados por compañías e individuos que contribuyen al desarrollo del proyecto pero que no se consideran parte del staff; es decir, su colaboración es temporal y para tareas específicas. El cofinanciamiento destinado a este rubro no puede exceder el 25% del cofinanciamiento total. Los participantes del proyecto serán responsables del cumplimiento de todas las normas legales para contratación de personal en el Ecuador.

Viajes: Todos los costos causados por viajes necesarios para el cumplimiento de las actividades del proyecto, tanto a nivel nacional como internacional, son válidas de cofinanciamiento. Esto incluye asistencia a congresos, talleres, seminarios, organización de reuniones de planificación y evaluación del proyecto, salidas de campo, pasantías de investigación.

Otros costos: Costos que están directamente relacionados con la ejecución del proyecto y que no han sido considerados en los otros rubros. Se incluyen, pero no se limitan a: acceso a fuentes de información especializadas, entrenamientos especializados, patentes, pagos de derechos de autor, licenciamientos de software, alquiler de vehículos, gastos de difusión de resultados.

Se excluyen como rubros a financiarse con fondos provenientes de CEDIA los siguientes: salarios o bonificaciones para los investigadores y profesionales que colaboran permanentemente en el proyecto, pagos de matrículas y registros de estudiantes, costos indirectos.

Proceso de Aplicación

Los interesados deben enviar la Propuesta de Proyecto vía correo electrónico a cepra@cedia.org.ec hasta las **24h00 (Ecuador) del día 14 de Julio de 2010**, deberá contener como documento adjunto la propuesta en formato .pdf. También, una copia en CD con la propuesta en formato .pdf deberá ser enviada a las oficinas del CEDIA, cuyo resguardo de envío deberá tener como fecha máximo el día 13 de Julio de 2010.

Dirección de envío:

CEDIA

Av. 12 de Abril S/N, Universidad de Cuenca,

Edificio Laboratorios Tecnológicos, 3er Piso

Telf: (07) 4051000, ext 4220

CUENCA – ECUADOR



CONSORCIO ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO DE INTERNET AVANZADO

Las propuestas deben ser presentadas utilizando los formularios contenidos en esta convocatoria y observando todos los siguientes lineamientos:

- **Portada:** Incluyendo el título del proyecto, instituciones participantes e información general del grupo de investigadores indicando claramente quien es el líder del equipo.
- **Resumen Ejecutivo:** Resumen del proyecto, describiendo el trabajo de desarrollo a realizar, los beneficios y logros a obtener, los aspectos innovadores de la propuesta, los servicios y aplicaciones a desarrollar.
- **Participantes:** Claramente informar cuáles son las organizaciones que colaborarán en el desarrollo del proyecto, como se involucrará cada una de ellas, cuál es la contribución económica (puede ser en especies) de cada una de ellas. Indicar cual de las instituciones es la que liderará el proyecto. Incluir hojas de vida actualizadas de los investigadores y de todas las personas que trabajarán en el proyecto. Cada investigador deberá presentar una carta de apoyo oficial de su institución firmada por su representante legal.
- **Actividades y Entregables:** Indicar cuáles son los resultados a esperar del proyecto. Especificar si hay entregables, y cuando se producirán estos. Detallar todas las actividades a desarrollarse, con fechas, responsables, recursos involucrados y costo. **Nota:** Para el cronograma de actividades debe tomarse en cuenta la posible fecha de asignación de los fondos (1 de Septiembre de 2010) como fecha de inicio.
- **Presupuesto:** Proveer un presupuesto que describa los costos de cada una de las actividades del proyecto, las fuentes de financiamiento (incluyendo CEDIA). El presupuesto debe especificar como se distribuyen los fondos entre los diferentes miembros participantes en el proyecto.
- **Descripción de la propuesta:** No debe exceder diez páginas. Debe incluir antecedentes, forma de aprovechar la RedCEDIA, objetivos específicos, descripción de los temas relevantes y la literatura, justificación del impacto de la propuesta y de su continuación luego de terminado el proyecto. Explicar como los resultados mejorarán los servicios por la RedCEDIA, y analizar el potencial de que a futuro otros investigadores e instituciones miembros se vinculen a la aplicación desarrollada.
- **Propiedad Intelectual:** Describir los aspectos de Propiedad Intelectual del Proyecto, y como los participantes esperan manejarlo entre ellos y con CEDIA.
- **Bibliografía:** Incluir las referencias bibliográficas de todos los documentos citados en la propuesta.

CEDIA seleccionará los mejores perfiles de proyectos hasta el **13 de Agosto de 2010**, e inmediatamente notificará a los autores de los proyectos seleccionados.



CONSORCIO ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO DE INTERNET AVANZADO

Entregables

Los proyectos financiados deben cumplir a cabalidad con las actividades, resultados y tiempos propuestos. Los investigadores responsables deben entregar al final del proyecto un reporte técnico y un reporte financiero. Este último debe incluir fotocopias de los documentos que justifiquen todos los gastos realizados⁴. Los reportes también deben demostrar la manera en que todo el grupo de investigadores colaboró en la ejecución del proyecto. De no lograr justificar los egresos cumpliendo los lineamientos del CEpra, las instituciones deberán devolver a CEDIA los fondos no justificados.

Cualquier publicación, material de conferencia, exhibición, video, documento público, publicidad, etc., debe señalar que la actividad ha sido cofinanciada por CEDIA. Al final se debe entregar a CEDIA una copia de cada uno de estos objetos o resultados.

Todos los entregables deberán enviarse a las oficinas de CEDIA dentro de un plazo no mayor a 60 días calendario posteriores a la terminación del proyecto.

Durante la ejecución del proyecto, CEDIA podrá solicitar al grupo de investigadores su participación en eventos, publicaciones, y actividades de difusión o educación de interés de CEDIA. Este tipo de colaboración debe ser considerada en la propuesta.

Fechas importantes

Fecha de Lanzamiento: 15 de Junio de 2010.

Fecha de cierre de postulaciones: 14 de Julio de 2010.

Fecha de evaluación de proyectos: 13 de Agosto de 2010.

Fecha tentativa de asignación de fondos para los proyectos seleccionados: 1 de Septiembre de 2010.

Para mayor información por favor contactarse a vmorocho@cedia.org.ec

⁴ En los documentos justificantes originales, se debería incluir un sello que rece “Cofinanciado por CEDIA”. Las fotocopias deberán ser compulsadas por la dirección financiera y/o por el vicerrectorado de la Institución.